

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122(2)
2.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (3)
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023 (4)

INTRODUCCION (5)

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad es uno de los Municipios del Estado de México, ubicado en el valle del antiguo lecho del lago de Chalco. Se encuentra situado en la región oriente de dicho estado, se encargara de salvaguardar la integridad del municipio asi como la buena organizacion y direccion del recurso publico.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (6)

AUTORIZACIÓN E HISTORIA (7)

Valle de Chalco Solidaridad es un municipio en el Estado de México, ubicado en el valle del antiguo lecho del lago seco de Chalco, que contaba con 323,461 habitantes en el año 2000. También pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 34 municipios del estado de México. El municipio se ubica en la cuenca oriente del valle de México, a una altura de 1.250 msnm. Limita al oriente con Chalco, Ixtapaluca, al norte con Los Reyes La Paz, y al occidente con Tláhuac. Su distancia aproximada a la Ciudad de México por la autopista México-Puebla es de 35 km al sudeste. En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad hay varias Etnias, entre ellos Chinatecas, Totonacas, Zapotecas y huastecos.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL (8)

OBJETIVO SOCIAL: Encabezar un proyecto de transformación en donde el Gobierno Municipal sea quien encamine a la comunidad a tener una mejor convivencia armoniosa y sustentable.

PRINCIPAL ACTIVIDAD: Administrar eficiente y racionalmente los recursos públicos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de los ciudadanos y las futuras generaciones.

EJERCICIO FISCAL: 2023

REGIMEN JURIDICO: El municipio esta regido principalmente por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se establece en el artículo 115, que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, contemplando, entre otras, las siguientes bases:

- El municipio es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.
- El municipio administra libremente su hacienda.
- El municipio esta investido de personalidad jurídica.

En términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio de Chalco se le reconoce personalidad jurídica propia y al ser base de su organización política y administrativa, el Municipio se constituye como una persona jurídica de Derecho Público, así que debe regularse, entre otras cosas, su organización administrativa, estableciendo la forma en que las autoridades municipales deberán conducirse durante su encargo.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: (REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTE OBLIGADO A PAGAR O RETENER) El municipio de Valle de Chalco esta obligado a presentar el entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios se presenta a mas tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda y el entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios se presenta a mas tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA: El gobierno del municipio le corresponde al Ayuntamiento, que está conformado por el Presidente Municipal, un Síndico y un cabildo integrado por 9 regidores, el Ayuntamiento permanece en su cargo por un periodo de tres años.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO(A):

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (9)

En la integración de los Estados Financieros, se llevan a cabo la normatividad que emite el CONAC, de realizar los asientos contables de comprometer el recurso, devengar cuando se cuenta con la factura, y posteriormente realizar el pago.

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental Para Las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado De México 2018.

Precisa lo referente a la preparación de la información financiera, proporciona una guía sobre la estructura de los estados financieros y los requisitos mínimos de éstos sobre la base de registro contable del devengado.

POSTULADOS BASICOS:

Sustancia económica

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122(2)
2.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (3)
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023 (4)

Entes públicos
 Existencia permanente
 Revelación suficiente
 Importancia relativa
 Registro e integración presupuestaria
 Consolidación de la información financiera
 Devengo contable
 Dualidad económica
 Valuación

LÍNICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS (10)

Dentro de las políticas contables se encuentre la creación de pasivos cuyo objetivo es reconocer una obligación de pago, que se genera con la obtención de la factura, a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados

POSICION EN MONEDA EXTRANJERAY PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO (11)

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO (12)

Los porcentajes utilizados para determinar la depreciación son:

	BIENES	% ANUAL
	<i>Vehículos y Equipo de transporte</i>	10%
	<i>Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias</i>	20%
	<i>Equipo de Cómputo</i>	20%
	<i>Mobiliario y Equipo de Oficina</i>	3%
	<i>Edificios</i>	2%
	<i>Maquinaria y Accesorios</i>	10%
	<i>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</i>	10%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS (13)

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN (14)

		INGRESOS LOCALES
CONCEPTO	INGRESO RECAUDADO DEL MES DE MARZO 2023	
IMPUESTOS	8,414,254.38	
DERECHOS	1,088,398.74	
PRODUCTOS	273,013.08	
APROVECHAMIENTOS	132,816.98	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	
TOTAL INGRESOS	9,908,483.18	

Se observa que en el mes que se informa hubo un aumento en la recaudación por concepto de Ingresos totales dando un total de \$9,908,483.18

INGRESOS FEDERALES

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122(2)
2.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (3)
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023 (4)

CONCEPTO	INGRESO RECAUDADO DEL MES DE MARZO 2023			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS COLAB FIS, FONDOS DISTINTOS DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y SUBV, Y PENSIONES, RETRIBUCIONES	99,808,589.23			

Se puede observar que el total de ingresos recaudados en el mes que se reporta es de \$99,808,589.23

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (15)

CALIFICACIONES OTORGADAS (16)

PROCESO DE MEJORA (17)

INFORMACION POR SEGMENTOS (18)

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE (19)

PARTES RELACIONADAS (20)

SPONSABILIDADES SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE (21)

En la emisión de los Estados Financieros, al final de cada reporte, firma y se incluye la siguiente leyenda: "Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y Sus Notas, Son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del Emisor"

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y Sus Notas, Son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del Emisor"


TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
Comarca Transformando el tiempo